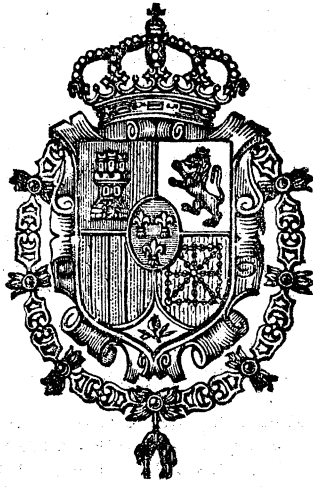


PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: En la Administración de la GACETA, Ministerio de la Gobernación, piso entresuelo.  
 PROVINCIAS: En las Depositarias-Pagaderías de Hacienda, directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando valores de fácil cobro.  
 LOS ANUNCIOS Y TODA CLASE DE RECLAMACIONES se reciben en dicha Administración de la GACETA DE MADRID, de doce a cuatro de la tarde, todos los días, menos los festivos.  
 En la misma oficina se hallan de venta ejemplares por suscripción oficial.



PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID..... Por un mes... Pesetas...  
 PROVINCIAS, INCLUIDO LAS ISLAS } Por tres meses..... 30  
 BALEARES Y CANARIAS..... }  
 ULTRAMAR..... Por tres meses..... 30  
 EXTRANJERO..... Por tres meses..... 45  
 El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de correo para realizarlo.

Importantes

Se advierte á los señores suscritores no realicen el pago de cualquiera recibo de este periódico oficial sin fijar la atención en su legitimidad, comparándolo con los de meses anteriores.

# GACETA DE MADRID

## PARTE OFICIAL

### PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY, la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### EXPOSICION

SEÑORA: Aprobado definitivamente por el Senado el proyecto de ley suspendiendo la renovación ordinaria de los Ayuntamientos, que el Gobierno sometió á la deliberación de las Cortes, al discurrirle el Congreso de los Diputados en sesión indefinidamente prorrogada, se ha experimentado la imposibilidad de que sobre él recaiga votación definitiva en tiempo oportuno, y ha acordado este Cuerpo Colegislador, con el fin de poder terminar dicha sesión y continuar con toda tranquilidad y amplitud la discusión de aquel proyecto, que vería con gusto que el Gobierno resolviese, de acuerdo con lo aprobado definitivamente por el Senado y con la opinión manifiesta del Congreso, lo que considerase conveniente para el aplazamiento de las elecciones municipales que habrían de verificarse en el próximo domingo, hasta que sea convertido en ley dicho proyecto.

En su consecuencia, como debido tributo de respeto y consideración á lo acordado por los dos Cuerpos Colegisladores y con el objeto de que su resolución definitiva tenga en todo caso la debida eficacia, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 12 de Mayo de 1893.

SEÑORA:  
 A. L. R. P. de V. M.,  
**Venancio González.**

#### REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan en suspenso las elecciones de Concejales señaladas para el próximo domingo, hasta que sea elevado á ley el proyecto sometido á la deliberación de las Cortes sobre aplazamiento de la renovación ordinaria de los Ayuntamientos.

Dado en Palacio á doce de Mayo de mil ochocientos noventa y tres.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Gobernación,  
**Venancio González.**

### MINISTERIO DE LA GUERRA

#### REAL ORDEN

Excmo. Sr.: En vista de la obra que con el título de *Elementos de Mecánica* cursó en 26 de Noviembre último á este Ministerio el General Subsecretario del mis-

mo, como Inspector que era en aquella fecha de la Academia General Militar, de cuyo libro es autor el Capitán de Estado Mayor D. Joaquín Hidalgo Cuenca, Profesor de dicha Academia, y de acuerdo con lo propuesto por la Junta Consultiva de Guerra en el informe que se inserta á continuación;

El REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, por resolución de 3 del actual, se ha servido conceder al expresado Capitán la Cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco y pensiónada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo, cuya pensión caducará á su ascenso al inmediato.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Mayo de 1893.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Sr. Capitán general de Castilla la Nueva.

#### Informe que se cita.

«JUNTA CONSULTIVA DE GUERRA.—Excmo. Sr.: De Real orden se sirvió V. E. remitir á informe de esta Junta en 22 de Diciembre del año próximo pasado, para los efectos que determina el art. 5.º del reglamento de recompensas, la obra titulada *Elementos de Mecánica*, escrita por el Capitán de Estado Mayor D. Joaquín Hidalgo Cuenca, Profesor de la Academia General Militar.

Examinada dicha obra por la Junta Facultativa de dicha Academia, su opinión le es en alto grado favorable, elogiándola con el mayor encomio como didáctica, considerada desde un punto de vista general, y estimándola digna de las mayores alabanzas en este concepto.

Esta Junta Consultiva, después de haber estudiado detenidamente la obra del Capitán Hidalgo, no puede menos de estar conforme con la opinión de la Facultativa de la Academia general y de reconocer que en los *Elementos de Mecánica* á que este informe se refiere, se ha realizado el propósito de prescindir por completo del empleo del cálculo infinitesimal, simplificando también el algebraico todo lo posible, y que las teorías están expuestas con claridad y precisión y en correcta forma literaria; todo lo cual revela en su autor inteligencia, instrucción y laboriosidad.

Considerando, además, que el estudio de la teoría del tiro, tan conveniente para todos los Oficiales del Ejército, exige conocimientos previos de Mecánica bastante extensos, siquiera se expongan elementalmente y sin auxilio de las teorías del análisis matemático, cree la Junta que el libro del Capitán Hidalgo puede prestar un buen servicio, facilitando la adquisición de los conocimientos de Mecánica que han de servir de base para el estudio de la trayectoria balística, y, por lo tanto, lo estima de reconocida utilidad para el Ejército y de notoria importancia.

Respecto á su valor científico, encuentra que contiene cuanto es necesario para el fin indicado, siendo ordenada, clara y metódica la exposición, y abarcando cuanto permite la limitada base científica de estudios matemáticos necesarios para la comprensión de las teorías en él expuestas con gran exactitud y rigor en las demostraciones, como queda dicho.

Por lo cual, y considerando que la obra del Capitán Hidalgo se halla comprendida en los casos 1.º y 10 del art. 19 del reglamento de Recompensas, por ser un trabajo extraordinario del Profesorado que demuestra capacidad, aplicación, laboriosidad é inteligencia, y al propio tiempo es un estudio científico de notoria importancia, estima esta Junta que la recompensa que corresponde á su autor es la Cruz blanca del Mérito militar, pensiónada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, caducando la pensión por el ascenso del interesado.

Es cuanto la Junta puede informar á V. E., en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Real orden de 22 de Diciembre próximo pasado. V. E., no obstante, resolverá lo más conveniente.

Madrid 19 de Abril de 1893.—El General, Secretario, Mariano Capdepón.—V.º B.º—Puerto Rico.—Hay un sello que dice: *Junta Consultiva de Guerra.*

Madrid 10 de Mayo de 1893.—LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### RECTIFICACION

En los documentos relativos al proyecto de presupuestos para el año económico de 1893-94 insertos en la GACETA del

día 11, se han observado las siguientes erratas de importancia que deben corregirse:

En el preámbulo, línea 2.ª, dice: *anunciada*; debe decir: *anunciada*.

En la pág. 634, columna 3.ª, línea 29, dice: *vendedores*; debe decir: *deudores*.

En el art. 2.º, párrafo (b), se dice: *suscripciones*; debe decir: *inscripciones*.

En el art. 3.º, párrafo (f), dice: *el de premio*; debe decir: *los de premios*.

En el art. 11 dice: *en su lugar se crea un impuesto de 5 por 100*; debe decir: *en su lugar se crea un impuesto de 0'05 por 100*.

En el art. 48 se ha cometido el error de colocación de insertar á continuación de la regla 2.ª la *Tabla legal de vida probable*, siendo así que ésta debió colocarse independientemente del articulado.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### REAL ORDEN

Excmo. Sr.: Por renuncia del Aspirante propuesto en tercer lugar para la cátedra de Retórica y Poética y su agregada de Psicología, Lógica y Filosofía moral del Instituto de Mahón y fallecimiento del cuarto lugar; S. M. el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, ha tenido á bien nombrar, en virtud de concurso, Catedrático numerario de dicha vacante, con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, á D. Bonifacio Iñiguez é Iñiguez, actual Catedrático supernumerario de la Sección de Letras del Instituto de Logroño, quinto lugar de la propuesta.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Abril de 1893.

MORET

Sr. Presidente del Consejo de Instrucción pública.

#### Méritos y servicios de D. Bonifacio Iñiguez é Iñiguez.

Se le expidió el título de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras en 21 de Junio de 1875.

En virtud de concurso fué nombrado Profesor auxiliar de la Sección de Letras del Instituto de Logroño en 13 de Enero de 1876.

Ascendió á Catedrático supernumerario en 8 de Agosto de 1861.

Acredita trece cursos de explicación en cátedras de todas las asignaturas de la Sección, de ellos cuatro completos de Latín y Castellano.

Es Secretario del Instituto de Logroño desde 1889.

### MINISTERIO DE ULTRAMAR

#### REALES ORDENES

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, con sujeción á lo dispuesto en el art. 303 de la ley Hipotecaria para las islas Filipinas, y en la regla 1.ª del 381 del reglamento general para su ejecución, ha tenido á bien nombrar para el Registro de la propiedad de Batangas, de primera clase, en el territorio de la Audiencia de Manila, á D. Alfonso Gordillo Herrera, que desempeña el de Unión y resulta con derecho preferente entre los que lo han solicitado.

De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Mayo de 1893.

MAURA

Sr. Director general de Gracia y Justicia de este Ministerio.

Excmo. Sr.: Remitido á informe del Consejo de Instrucción pública el expediente instruido con motivo de



MINISTERIO DE FOMENTO

Escalafón provisional del personal activo y cesante de la Dirección general de Obras públicas, formado en 31 de Marzo de 1893 en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la ley de Presupuestos vigente y en el Real decreto de 3 del mismo mes de Marzo.

Número	NOMBRES	PROVINCIA	FECHA DEL NACIMIENTO		DESTINO QUE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	ANTIGÜEDAD EFECTIVA				OBSERVACIONES			
			DE SU NATURALEZA			EN LA CATEGORÍA		EN LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO					
			Día	Mes		Años	Meses	Días	Años		Meses	Días	
1	D. Fernando Mateos y Esteban Collantes	Palencia	6	Noviembre	1890	Inspector Jefe administrativo de tercera clase de ferrocarriles	3	5	16	14	1	22	Disfrutó 10.000 pesetas un año, 10 meses, 10 días.
2	Julio Urbina y Ceballos Escalera	Madrid	9	Enero	1860	Idem id. id. id.	2	11	25	10	2	26	
3	D. Alberto Rodríguez Aguilár	Zamora	3	Marzo	1845	Inspector Jefe administrativo de ferrocarriles	»	6	20	1	2	6	
1	D. Alfredo Boccherini y Calonge	Madrid	17	Noviembre	1845	Ingeniero mecánico de primera clase afecto á la división de ferrocarriles del Oeste	14	»	»	20	9	26	
2	José Sánchez Solís y Márquez	Madrid	16	Agosto	1850	Idem id. id. id. de Madrid	10	9	»	13	11	22	
3	Alejandro de Madrid Davila	Madrid	17	Febrero	1851	Idem id. id. id. del Oeste	10	8	»	16	3	9	
4	Agustín Grima Torres	Valencia	28	Agosto	1843	Idem id. id. id. del Noroeste	»	8	»	3	1	20	
1	D. Francisco Viana de Cardenas y Milla	Málaga	26	Marzo	1844	Inspector de primera clase de ferrocarriles	13	4	14	20	5	29	
2	Eduardo Botella y Gamara	Madrid	»	»	»	Jefe de Negociado de tercera clase	3	8	2	16	11	12	
3	Luis Barroja y Matillo	Gerona	24	Agosto	1833	Inspector administrativo de ferrocarriles	2	3	22	2	3	22	
4	Jorge Burgaleta	Nayara	23	Abril	1854	Ingeniero jefe mecánico de primera clase	2	»	5	10	»	12	
1	D. Pedro Agustín de Aracosta	Leon	27	Mayo	1844	Ingeniero mecánico de segunda clase afecto á la división de ferrocarriles del Norte	10	8	25	10	8	25	
2	Juan Flores Llamas	Madrid	31	Octubre	1843	Idem id. id. id. del Noroeste	10	8	»	10	8	»	
3	Quiñín Fernández Morales	Toledo	2	Febrero	1838	Idem id. id. id. del Este	10	5	29	18	4	7	
4	José María López Jiménez	Madrid	5	Junio	1897	Idem id. id. id. de Sevilla	10	5	14	17	3	14	
5	Francisco Ledesma y Alcalá	Madrid	1	Julio	1897	Idem id. id. id. de Madrid	5	1	»	5	9	24	
6	Francisco Carlos Estibaus y Echanove	Valencia	1	Julio	1898	Idem id. id. id. del Norte	»	8	»	»	8	»	
1	D. Manuel Canó y Velasco	Madrid	5	Enero	1897	Inspector administrativo de segunda clase de ferrocarriles	3	9	3	4	5	15	
2	Apolinar Calbafazor y Marconell	Soria	»	»	»	Idem id. id.	2	11	24	15	»	9	
3	Baltasar Pons y Pla	Barcelona	29	Noviembre	1886	Ingeniero mecánico de las divisiones de ferrocarriles	4	7	»	4	7	»	
1	D. Rafael Gabanillas y Viciate	Almería	13	Julio	1857	Escribiente mayor Delineante	3	11	15	10	6	10	
1	D. Manuel Melendro y García	Jaén	»	»	»	Inspector administrativo de tercera clase de ferrocarriles	3	3	2	5	1	8	

(Se continuará.)

MINISTERIO DE HACIENDA

Junta de Clases pasivas.

Escalafón definitivo de los Porteros y Ordenanzas de este Centro, que se forma en cumplimiento y para los efectos de lo prevenido en el Real decreto de 25 de Septiembre último y Real orden de 6 del mes actual.

Table with columns: NOMBRES Y APELLIDOS, DESTINOS QUE SIRVEN O HAN SERVIDO, PROVINCIA DE SU NATURALEZA, ANTIGÜEDAD EFECTIVA EN LA CLASE DE SERVICIOS AL ESTADO, EDAD, HABER de cesantía, SUELDO superior que ha disfrutado en destino de planta, OBSERVACIONES.

Madrid 15 de Marzo de 1893.—El Vocal Secretario, Serafín de Santiago.—Aprobado.—El Presidente, Segasta.

Dirección general de lo Contencioso del Estado.

Escalafón de los Aspirantes de primera clase a Oficiales de Hacienda pública, y de los Porteros de la Dirección general de lo Contencioso del Estado que han presentado hojas de servicio a los efectos del Real decreto de 25 de Septiembre último y Real orden del mismo mes.

Table with columns: NOMBRES, CATEGORIAS, TIEMPO DE SERVICIOS, TIEMPO DE SERVICIOS EN LA CLASE, TOTAL DE SERVICIOS, EDAD, NOMBRES, CATEGORIAS, TIEMPO DE SERVICIOS, TIEMPO DE SERVICIOS EN LA CLASE, TOTAL DE SERVICIOS, EDAD.

Madrid 15 de Marzo de 1893.—El Director general, Juan Rosell.

Dirección general del Tesoro público.

Escalafón general definitivo de los Aspirantes a Oficial de primera, segunda y tercera clase, activos y cesantes de las oficinas centrales y provinciales de este Centro, directivo, formado en 15 del actual, con arreglo a los Reales decretos de 25 de Septiembre y 29 de Diciembre últimos, y Real orden de 6 del corriente mes.

Table with columns: NOMBRES Y APELLIDOS, DESTINOS QUE SIRVEN O QUE ÚLTIMAMENTE DESEMPEÑARON, PROVINCIA DE SU NATURALEZA, EDAD, TOTAL DE SERVICIOS, TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS EN LA CLASE, TIEMPO DE SERVICIOS EN LA CLASE, TOTAL DE SERVICIOS, EDAD, DESTINOS QUE SIRVEN O QUE ÚLTIMAMENTE DESEMPEÑARON, PROVINCIA DE SU NATURALEZA, EDAD, TOTAL DE SERVICIOS, TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS EN LA CLASE.



NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVEN	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD		TOTAL DE SERVICIOS		TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS EN LA CLASE		OBSERVACIONES
			Años	Meses	Años	Meses	Años	Meses	
<b>CESANTES</b>									
1 D. Ponciano López Candeal	Aspirante á Oficial de primera clase en la Depo- sitaria de Hacienda de Madrid.	Zaragoza	65	1	10	10	10	8	
2 Manuel Martínez Cuevas	Aspirante á Oficial de primera clase en la Dirección general del Tesoro público.	Madrid	41	11	10	2	7	5	
3 Antonio Gómez y Cado	Aspirante á Oficial de primera clase en la Sección de Caja en la provincia de Cádiz.	Cádiz	42	11	7	8	6	10	
4 Francisco Carranza	Aspirante á Oficial de primera clase en la Dirección general del Tesoro público.	Málaga	26	7	7	11	3	2	
5 Tomás Alvarez y González	Idem id. en la id.	Málaga	26	11	7	3	9	9	
6 Manuel Alted y Sánchez	Aspirante á Oficial de primera clase en la Tesorería central.	Murcia	42	5	10	4	2	4	
7 Daniel Gutiérrez García	Idem id. en la id.	Valladolid	55	3	8	2	2	4	
<b>Aspirantes á Oficial de segunda clase</b>									
1 D. Luis Pérez Barzana	Lo es en la Ordenación de pagos por obligaciones del Ministerio de Gracia y Justicia (en comisión).	Madrid	40	9	12	10	11	7	Ha disfrutado 2.000 pesetas 7 meses y 13 días como Administrador: primero del Resguardo de las islas Filipinas, con la categoría de Oficial de cuarta clase.
2 Juan Bautista Peñalva Catalá	Lo es en la Depo- sitaria pagaduría de Hacienda de Alicante (en comisión).	Valencia	54	6	26	6	6	1	Ha disfrutado 1.500 pesetas 4 años, 5 meses y 5 días como Oficial de quinta clase de la Administración de Hacienda pública de Samar (Filipinas).
3 Francisco Martín Pascual	Lo es en la id. de id. de Madrid (en comisión).	Madrid	35	7	5	7	1	3	Ha disfrutado 1.500 pesetas 11 meses y 20 días como Oficial de quinta clase en la Sección de Recaudación de la Administración subalterna de Hacienda de Rute, y un año, 8 meses y 24 días como Interventor de la Administración subalterna de Cádiz (Córdoba) con igual categoría.
4 Joaquín Carrón	Lo es en la Depo- sitaria pagaduría central (en comisión).	Almería	33	8	12	11	7	7	Ha disfrutado 1.500 pesetas 3 meses y 12 días como Oficial de quinta clase de la Administración subalterna de Enguera (Valencia).
5 Enrique de Laha y Losada	Lo es en la Dirección general del Tesoro público (en comisión).	Vizcaya	28	3	3	9	1	4	Ha disfrutado 1.500 pesetas un mes y 25 días como Oficial de quinta clase, Escribiente de la de segundos del Ministerio de la Gobernación.
6 Antonio García Montañavaro	Lo es en la Depo- sitaria especial de Hacienda de Cartagena (en comisión).	Oviedo	67	4	16	4	7	1	Ha disfrutado 1.250 pesetas 7 años, 6 meses y 11 días, como Aspirante á Oficial de primera clase en la Depo- sitaria de Hacienda pública de Cartagena.
7 Agustín Gutiérrez de Ceballos	Lo es en la Ordenación de pagos por obligaciones del Ministerio de la Gobernación (en comisión).	Madrid	27	8	11	7	4	7	Ha disfrutado 1.250 pesetas 6 años, 3 meses, 25 días, como Aspirante á Oficial de primera clase en la Intervención general de la Administración del Estado y Ordenación de pagos por obligaciones del Ministerio de la Gobernación.
8 Juan de Dios Siles y Marín	Lo es en la Depo- sitaria pagaduría de Hacienda de Málaga (en comisión).	Jáen	42	1	12	3	7	15	Ha disfrutado 1.250 pesetas 5 años, 3 meses, 9 días, como Aspirante á Oficial de primera clase en la Sección de Propiedades y derechos del Estado de la provincia de Jaén, en las Secciones de Fomento de la misma provincia y la de Málaga.
9 Anastasio López Oñrubia	Lo es en la Ordenación de pagos por obligaciones del Ministerio de la Gobernación (en comisión).	Segovia	54	2	10	3	4	5	Ha disfrutado 1.250 pesetas 4 años, 2 meses, 2 días, como Aspirante á Oficial de primera clase, Auxiliar de Corporaciones civiles y de la Junta de Oja- ves pasivas.
10 Gabriel García Mallaró	Lo es en la Depo- sitaria pagaduría Central (en comisión).	Madrid	38	7	7	11	1	8	Ha disfrutado 1.250 pesetas 3 años, 7 meses 18 días como Aspirante á Oficial de primera clase de la Contaduría general de la Caja general de Depósitos.
11 Francisco Jiménez Coloma	Lo es en la id. de Hacienda de Cáceres (en comisión).	Málaga	38	2	18	4	3	8	Ha disfrutado 1.250 pesetas 2 años, un mes, 19 días, como Aspirante á Oficial de primera clase de Administración civil en el Gobierno de Cáceres.
12 Eduardo Acosta Donaire	Lo es en la id. de id. de Coruña (en comisión).	Ciudad Real	37	3	3	11	1	11	Ha disfrutado 1.250 pesetas 2 años 4 días, como Aspirante á Oficial de primera clase en la Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia de Ciudad Real.
13 Ricardo Monnercau y Ortiz de Mérida	Lo es en la Depo- sitaria pagaduría de Hacienda de Cádiz (en comisión).	Cádiz	52	9	11	1	1	5	Ha disfrutado 1.250 pesetas 2 años como Aspirante á Oficial de primera clase en la Administración principal de Correos de Cádiz.
14 Enrique González Ruffo	Lo es en la Ordenación de pagos por obligaciones del Ministerio de la Gobernación (en comisión).	Sevilla	25	4	7	10	5	10	Ha disfrutado 1.250 pesetas un año, 11 meses y 28 días como Aspirante á Oficial de primera clase, Auxiliar de Corporaciones civiles en la Intervención general y Aspirante de dicha clase en la Ordenación de pagos por obligaciones del Ministerio de la Gobernación.
15 Leonardo Canseco y García	Lo es en la Ordenación de pagos por obligaciones del Ministerio de Fomento (en comisión).	León	36	4	15	10	1	6	Ha disfrutado 1.250 pesetas un año, 2 meses y 26 días como Aspirante á Oficial de primera clase, Escribiente cuarto de la Dirección general de los Registros civil de la Propiedad y del Notariado.

Número de antigüedad en la clase...



MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Subsecretaría.

Resoluciones adoptadas por este Ministerio respecto al personal de la carrera judicial y del Ministerio fiscal en el mes de Abril de 1893.

Estado núm. 1.

ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

Table with columns: Turno, Fechas, CARGO QUE SE PROVEE, NOMBRES, CARGO Ó SITUACION ACTUAL, Número del escalafón al ser promovidos, SERVICIOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1892 (CARRERA, CATEGORIA), and OBSERVACIONES. Rows list various judicial positions and names like D. Mariano Fonseca y López de Viqueza, D. Camilo María Gullón del Río, etc.

Méritos y servicios de D. Enrique Gotarredona y Marco.

Se le expidió el título de Licenciado en Derecho civil y canónico en 12 de Octubre de 1878, habiendo ejercido la profesión en Madrid cinco meses como Abogado de pobres. En 25 de Septiembre de 1880 nombrado, en virtud de oposición, Aspirante al Ministerio fiscal, con el núm. 19 en la escala del Cuerpo. En 23 de Junio de 1881 nombrado para la Promotoría fiscal de Sacedón, de entrada, electo. En 25 del mismo mes nombrado para la de Illescas, de entrada; tomó posesión en 20 de Julio siguiente. En 20 de Diciembre de 1882 nombrado Vicesecretario de la Audiencia de lo criminal de Ciudad Real; tomó posesión en 2 de Enero de 1883. En 29 de Marzo de 1883 nombrado para el Juzgado de primera instancia de Illescas, de entrada; tomó posesión en 9 de Abril siguiente. En 22 de Febrero de 1884 trasladado al de Alora. En 11 de Marzo siguiente nombrado para el de Tarancón. En 1.º de Octubre de 1886 trasladado al de Hoyos. En 30 de Noviembre del mismo año al de Riaño.

En 8 de Enero de 1887 promovido al de Cazalla, de ascenso; tomó posesión en 19 del mismo mes de Enero. En 9 de Noviembre de 1887 trasladado al de Valdepeñas. En 30 de Octubre de 1890 al de Elche. En 18 de Agosto de 1891 promovido á Teniente fiscal de la Audiencia de Játiva, posesionándose en 21 de Septiembre siguiente. En 24 de Julio de 1892 declarado excedente por reforma. En 23 de Marzo de 1893 nombrado, en comisión, para el Juzgado de primera instancia de Manacor, de ascenso, de cuyo cargo se posesionó en 11 del mes inmediato.

Méritos y servicios de D. Antonio García Paredes.

Se le expidió el título de Licenciado en Derecho civil y canónico en 16 de Diciembre de 1869, habiendo ejercido la profesión por espacio de tres años en Colmenar Viejo. En 6 de Junio de 1873 nombrado Aspirante á la judicatura con el núm. 15 en la escala del Cuerpo. En 11 de Febrero de 1874 nombrado para el Juzgado de primera instancia de Valencia de Don Juan, de entrada, posesionándose en 4 de Marzo siguiente.

En 5 de Abril de 1875 trasladado al de Riaza, electo. En 3 de Mayo del mismo año nombrado para el de Valencia de Don Juan. En 10 de Junio de 1878 trasladado, á sus deseos, al de Sepúlveda. En 20 de Diciembre de 1882 nombrado Secretario de la Audiencia de lo criminal de Colmenar Viejo, y se posesionó en 2 de Enero de 1883. En 24 de Julio de 1892 nombrado para igual plaza de la Audiencia provincial de Segovia. En 22 de Agosto siguiente nombrado, á sus deseos, para el Juzgado de primera instancia de San Martín de Valdeiglesias, de entrada.

Méritos y servicios de D. José Martínez Martín.

Se le expidió el título de Licenciado en Derecho civil y canónico en 23 de Julio de 1881, habiendo ejercido la profesión en Cieza por espacio de más de cuatro años. En 2 de Agosto de 1890 nombrado, en virtud de oposición, Aspirante á la Judicatura con el núm. 73 en la escala del Cuerpo.



JUBILACIONES, FALLECIMIENTOS, CESANTÍAS Y EXCEDENCIAS

Fechas.	CARGO	NOMBRES	MOTIVO DE LA BAJA
17 Abr. 93	<i>Presidentes de Sala, Fiscales de territorial, Magistrados de la de Madrid y Abogados fiscales del Tribunal Supremo.</i> Presidente de Sala, electo de la de Granada.....	D. Cosme de Churruca y Brunet.....	Jubilado, á su instancia, por imposibilidad física, con honores de Presidente de Sala de la de Madrid.
>	<i>Magistrados de Audiencias territoriales, Presidentes y Fiscales de las provinciales y Jueces de Madrid.</i> Magistrado de la de Granada.....	D. José María Vidal y González.....	Jubilado, á su instancia, por imposibilidad física.
11	<i>Magistrados de Audiencias provinciales, Tenientes fiscales de territorial y Abogados fiscales de la de Madrid.</i> Magistrado de la de Salamanca.....	D. Laureano Santaolalla y Navajas.....	Fallecido.
13	<i>Jueces de término, Abogados fiscales de Audiencias territoriales y Tenientes fiscales de las provinciales.</i> Juez de primera instancia de Algeciras.....	D. Vicente Diéguez y García.....	Destituido en virtud de Real decreto, según lo dispuesto en el número 5.º, art. 224 de la ley orgánica.
26	<i>Jueces de entrada.</i> Idem de id. de Tudela.....	Julián Ordóñez y Prado.....	Jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria.
17	Juez de primera instancia de La Carolina.....	D. Pedro Aramburo y Sánchez.....	Declarado excedente á su instancia.
26	Idem de id. de Viana del Bollo, excedente.....	Antonio María Casdelo y Borona.....	Destituido en virtud de Real decreto, según lo dispuesto en los números 1.º y 5.º, art. 224 de la ley orgánica.

NOTA.—El número de Magistrados, Fiscales, Tenientes fiscales, Jueces y Secretarios que en virtud de la ley de 30 de Junio último, Real decreto de 16 de Julio y Real orden de 2 de Agosto del año próximo pasado han sido declarados excedentes, es 122, y de ellos están ya repuestos en el servicio activo 49, jubilados, á su instancia, tres, fallecido uno, y destituidos uno, quedando por reponer 68. Su clasificación por categorías es la siguiente:

EXCEDENTES DESDE 16 DE JULIO DE 1892 HASTA 30 DE ABRIL DE 1893		REPUESTOS	
Magistrados de Audiencias territoriales y Presidentes y Fiscales de las provinciales.....	42	Magistrados de Audiencias territoriales.....	11
Magistrados de Audiencias provinciales.....	14	Magistrados de Audiencias provinciales.....	5
Abogados fiscales de Audiencia territorial.....	2	Tenientes fiscales de Audiencias provinciales.....	13
Tenientes fiscales de Audiencias provinciales.....	33	Jueces de primera instancia, de entrada.....	15
Jueces de primera instancia, de entrada.....	19	Secretarios de Audiencias provinciales.....	5
Secretarios de Audiencias provinciales.....	12		49
		Jubilados.....	3
		Fallecidos.....	1
		Destituidos.....	1
	122		54

Estado núm. 3.

TRASLACIONES

Fechas.	CARGO QUE SE PROVEE	CARGO Ó SITUACIÓN ACTUAL	NOMBRES	OBSERVACIONES
17 Ab. 93.	<i>Presidentes de Sala, Fiscales de Audiencias territoriales, Magistrados de la de Madrid y Abogados fiscales del Tribunal Supremo.</i> Presidente de Sala de la de Granada.....	Presidente de Sala de la de Cáceres..	D. José Aguilera y Meléndez.....	Trasladado á su instancia.
>	<i>Magistrados de Audiencias territoriales, Presidentes y Fiscales de las provinciales y Jueces de Madrid.</i> Magistrado de la de Granada.....	Fiscal de la de Córdoba.....	D. Juan Francisco Ruiz y Andrés.....	Trasladado, accediendo á sus deseos, con instancia.
26	Fiscal de la de Zamora.....	Idem de la de Santander.....	Francisco Aparisi y Collado.....	Idem en virtud de propuesta del Fiscal del Tribunal Supremo.
>	Magistrado de la de la Coruña.....	Idem de la de Zamora.....	Bernardo Cónsul y Escudero.....	Idem á su instancia.
17	<i>Magistrados de Audiencias provinciales, Tenientes fiscales de territorial y Abogados fiscales de la de Madrid.</i> Magistrado de la de Cádiz.....	Teniente fiscal de la de Las Palmas..	D. Ricardo Fernández Prat.....	
17	<i>Jueces de término, Abogados fiscales de Audiencias territoriales y Tenientes fiscales de las provinciales.</i> Juez de primera instancia de Algeciras.....	Teniente fiscal de la de Palencia.....	D. Segundo Ibarra Asensio.....	Trasladado, accediendo á sus deseos.
26	Idem de Ronda.....	Juez de primera instancia de Ecija..	Sebastián Miguel y González.....	Idem á su instancia.
17	<i>Jueces de ascenso y Abogados fiscales de Audiencias provinciales.</i> Juez de primera instancia de Manacor.....	Juez de primera instancia de Cieza..	D. Juan Antonio Aroca y Rodríguez.	Trasladado por incompatible en Cieza.

Table with columns: Fechas, CARGO QUE SE PROVEE, CARGO Ó SITUACIÓN ACTUAL, NOMBRES, OBSERVACIONES. Includes entries for 'Jueces de entrada' with various judicial positions and names like D. Crisanto Posada y Galván.

Madrid 5 de Mayo de 1893.-Conforme.-El Subsecretario, Garnica.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Subsecretaría

SECCION DE SANIDAD

Relación de las inhumaciones, clasificadas por sexo, edad, estado y enfermedades, verificadas en los cementerios de esta capital el día 8 de Mayo de 1893.

Large table with 12 columns: Numero de orden, SEXOS, Años de edad, ESTADO, CLASIFICACIÓN de la enfermedad, CALLES ó lugar del fallecimiento, OBSERVACIONES. Lists 49 burials with details like age, gender, and cause of death.

Resumen

Summary table with columns: Viruela, Sarampión, Tuberculosis, Otras infecciosas, Aparatos, Demás enfermedades. Total: Varones 21, Hembras 28, TOTAL 49.

Madrid 9 de Mayo de 1893.-El Subsecretario, D. A. Castrillo.

(1) En el parte no hay más determinación.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección general de la Deuda pública.

Esta Dirección ha acordado declarar nula y sin ningún valor ni efecto la carpeta de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre vencido en 1.º de Enero de 1872, núm. 655, presentada por D. Baltasar Tomé y Huerta, como apoderado del Ayuntamiento de Corrales (Zamora), quedando por consiguiente fuera de circulación el resguardo que se expidió á su presentación.

La persona en cuyo poder se halle deberá entregarle en esta Dirección para ser inutilizado, Madrid 6 de Mayo de 1893.-V.º B.º=El Director general, Rey.-El Subdirector segundo, Andrés Caamaño.

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Instrucción pública.

Primera enseñanza.

Vista la instancia presentada por D. David Gómez del Valle, como patrono de la fundación titulada 'Escuelas gratuitas Leopoldo del Valle', instituida por D. José del Val y Doña Matilde Gómez del Valle, en Riotuerto, provincia de

Santander, á la que acompaña copia de la escritura por la cual se aumenta en 60.000 pesetas efectivas el capital donado para el sostenimiento de dicha fundación, y no conteniendo la referida escritura cláusula alguna que altere las de la misma, que ya fué aprobada por Real orden de 21 de Julio próximo pasado;

S. M. El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido aprobar el referido aumento, disponiendo á la vez se den las gracias á los interesados, haciéndolo público por medio de la GACETA DE MADRID.

De orden del Sr. Ministro lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Mayo de 1893.-El Director general, Eduardo Vincenti.-Sr. Rector de la Universidad de Valladolid.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

NEGOCIADO DE INDUSTRIA Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Relación de las patentes de invención declaradas puestas en práctica de las que se ha tomado razón en este Negociado durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1893 (1).

11.709. Mr. Jhon Lawosson Johnston, domiciliado en Londres (Inglaterra), patente de invención por diez años por me-

(1) Véase la GACETA de ayer.

jas en el procedimiento para la preparación y combinación de sustancias animales con sustancias vegetales para usarlas como alimento.

Expedita en 28 de Marzo de 1891.

Acreditada la práctica en 20 de Enero de 1893.

11.796. D. Félix Sivilla Prats, domiciliado en Madrid, patente de invención por veinte años por un compensador de equilibrio constante para ascensores hidráulicos.

Expedita en 29 de Abril de 1891.

Acreditada la práctica en 7 de Febrero de 1893.

11.822. D. Francisco Verdager, domiciliado en Barcelona, patente de invención por veinte años por un obturador sistema Verdager para impedir el paso á la calle y á las casas del aire de las cloacas.

Expedita en 8 de Mayo de 1891.

Acreditada la práctica en 20 de Marzo de 1893.

13.223. D. Francisco Verdager y Quer, domiciliado en Barcelona, patente de invención por veinte años por un aparato denominado Minjitorio inodoro.

Expedita en 1.º de Junio de 1892.

Acreditada la práctica en 20 de Marzo de 1893.

13.712. Los Sres. Petersson (Andrés Magno), y Petersson (Juan), patente de invención por cinco años por un aparato para desinfección automática de los retretes portátiles y los lugares escusados.

Expedita en 27 de Septiembre de 1892.











NOTICIAS OFICIALES

Jerez-Lanteira.

SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA

Balance en 31 de Enero de 1893.

ACTIVO

Table with financial data for Jerez-Lanteira, including 'Inmovilizado', 'Realizable', and 'Disponibles'.

PASIVO

Table with financial data for Jerez-Lanteira, including 'Empréstito consolidado', 'Acreedores varios', and 'Capital social'.

El Contable, Cartier.—V.º B.º—El Director, E. Jacob.—Es copia.—El Presidente del Consejo de administración, Marqués de la Merced. X—2056

La Nueva Santa Cecilia.

SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA

Balance al 31 de Marzo de 1893.

ACTIVO

Table with financial data for La Nueva Santa Cecilia, including 'Minas é inmuebles', 'Material é instalaciones', and 'Cuentas deudoras'.

PASIVO

Table with financial data for La Nueva Santa Cecilia, including 'Capital' and 'Cuentas acreedoras'.

Hiendelaencina 5 de Mayo de 1893.—El Director, P. Laforet.—Es copia.—El Presidente del Consejo de administración, Marqués de la Merced. X—2055

Compañía de los ferrocarriles del Este de España.

(EN LIQUIDACIÓN)

La Comisión liquidadora de esta Compañía, en cumplimiento de las disposiciones del art. 29 de los estatutos, convoca á los señores accionistas de dicha Compañía á junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 del corriente Mayo, á las tres de la tarde, en el domicilio social de la misma, sito en Madrid, calle de Jovellanos, núm. 7.

Orden del día de dicha junta general.

1.º Lectura de la Memoria de la Comisión liquidadora, así como del balance y de las cuentas sociales correspondientes al pasado año de 1892, y que comprenden la gestión del antiguo Consejo de administración que cesó en 23 de Noviembre del mismo año. 2.º Discusión y votación sobre las expresadas Memoria y cuentas.

El portador de 20 acciones tiene derecho á concurrir á la junta general con tal que efectúe el depósito de dichas acciones, á contar desde esta fecha, y cuando menos, con ocho días de anticipación al fijado para la celebración de la junta.

Dicho depósito se considerará legalmente constituido, en Madrid en el domicilio social de la Compañía, y su Comisión liquidadora arriba citado, y en París en las oficinas de la Delegación de la misma, rue Blanche, núm. 10, donde se expedirán los correspondientes resguardos.

Mediante la presentación de dichos resguardos, se facilitará á los depositantes, dentro de los cinco días anteriores al en que debe tener lugar la junta, una tarjeta personal de admisión á la misma, indicando el número de votos que se le reconocen al portador (artículos 33, 34, 35 y 36 de dichos estatutos).

Madrid 10 de Mayo de 1893.—La Comisión liquidadora. X—2057

Sucursal del Banco de España en Valencia.

Habiéndose extraviado un resguardo de depósito transmisible, núm. 3.530, de pesetas 4.000 nominales en títulos de la Deuda perpetua interior del 4 por 100, constituido en esta sucursal el 14 de Mayo de 1889, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, contados desde la fecha del primer anuncio, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, la sucursal expedirá duplicado del resguardo, quedando libre de toda responsabilidad, según determinan los artículos 9.º y 237 del reglamento del Banco, reformados por Real orden de 8 de Mayo de 1877.

Valencia 8 de Mayo de 1893.—El Oficial Secretario, J. Díaz Quintero. X—2061

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Según los partes recibidos de las capitales hasta las once de la noche, ayer llovió en Cuenca y Avila.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del día 12 de Mayo de 1893, comparada con la del día anterior.

Table titled 'CAMBIO AL CONTADO' showing exchange rates for 'FONDOS PÚBLICOS' and 'Cambio oficial sobre plazas del Reino'.

Cambios oficiales sobre plazas del Reino.

Table showing exchange rates for various Spanish cities like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalajara, Haro, Huelva, Huesca, Jaén, Jerez-Frontera, León, Llerda, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Palma, Barcelona, Teruel, Zaragoza, Soria, Burgos, León, Valladolid, Salamanca, Segovia, Madrid, Escorial, Ciudad-Real, Alcabete, París, Gris-Nez, St. Mathieu, Isla d'Aix, Biarritz, Clermont, Perpignan, Sició, Niza, Roma, Nápoles, Palermo, Malta.

Bolsas extranjeras.

PARÍS 10 DE MAYO DE 1893

Table showing exchange rates for 'Fondos espa.' and 'Fondos fran.'.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Londres, á 60 días vista, libra esterlina, 29'25 pesetas.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 12 de Mayo de 1893.

Meteorological data table with columns for 'ALTURA del barómetro', 'TEMPERATURA y humedad del aire', 'DIRECCIÓN del viento', and 'ESTADO del cielo'.

Small table with weather data: 'Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas', 'Oscilación barométrica', 'Altura id. con respecto á la media anual', 'Lluvia en las últimas veinticuatro horas'.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico en varios puntos de la Península é las nueves de la mañana, y en Francia é Italia á las siete, el día 12 de Mayo de 1893.

Table with columns: LOCALIDADES, Altura barométrica, Temperatura, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo, Estado de la mar.

ANUNCIOS

GUÍA OFICIAL DE ESPAÑA PARA EL Año de 1893.—Se halla de venta en el Almacén de la GACETA DE MADRID, situado en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, á los precios siguientes:

Table with prices for 'Primera clase', 'Segunda ídem', 'Tercera ídem', 'En rústica'.

ADMINISTRACIÓN DE LA GACETA DE MADRID.—A las reclamaciones de ejemplares de la GACETA que por extravío hayan dejado de recibir los suscritores, se harán precisamente dentro de los tres días siguientes al de la fecha del ejemplar reclamado en Madrid, de ocho días en provincias, un mes para los suscritores del extranjero y tres meses para los de Ultramar; entendiéndose que fuera de estos plazos se exigirá el pago de cada uno de los ejemplares que se pidan.

ESCALAFÓN GENERAL DE LOS EMPLEADOS DE La Administración civil, activos y cesantes, dependientes del Ministerio de la Gobernación, precedido del artículo correspondiente de la ley y del Real decreto orgánico.—Edición oficial.—Se halla de venta en el mismo Almacén de la GACETA DE MADRID, al precio de 50 céntimos el ejemplar.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—COLECCIÓN Legislativa de España.—Se ha publicado y repartido á los señores suscritores el tomo de sentencias del Tribunal Supremo, Salas segunda y tercera, criminal, segundas semestres de 1890.

SANTOS DEL DIA

San Pedro Regalado, confesor.

Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santiago.

Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Rios, Miguel Servet, 18. Teléfono, núm. 651.